

María del Mar Larraza Micheltorena es doctora en Historia y profesora de la Universidad de Navarra. Entre sus publicaciones pueden citarse *La Gamazada. Ocho estudios para un centenario*, Eunsu, Pamplona, 1995, del que fue coordinadora, y su colaboración en la obra colectiva coordinada por S. Forner, *Democracia, elecciones y modernización de Europa. Siglos XIX y XX*, Cátedra, Madrid 1997.

Francisco Javier Caspistegui
Universidad de Navarra

Cabrera, Mercedes (dir.), *Con luz y taquígrafos. El Parlamento en la Restauración (1913-1923)*, Madrid: Taurus, 1998, 389 págs., ISBN: 84-306-0293-3.

Introducción. Capítulo I: El Parlamento en el orden institucional de la Restauración. 1.1. La tradición constitucional española y la Constitución de 1876. 1.2. Cortes, Corona y Gobierno en la Constitución de 1876: Un complejo sistema de contrapesos. 1.3. La Reforma de la Constitución. 1.4. El Reglamento de la Cámara. 1.5. Las leyes electorales. Capítulo II: Partidos y Parlamento en la crisis de la Restauración. 2.1. Las bases del sistema (1876-1912). 2.2. Quiebra y reconstrucción fallida del bipartidismo (1917-1919). 2.3. Concentraciones nacionales y soluciones de facción (1917-1919). 2.4. ¿Un turno entre coaliciones? Capítulo III: La elite parlamentaria entre 1914 y 1923. 3.1. Una elite dinástica y fragmentada. 3.2. Perfil socioprofesional de los diputados. 3.3. La carrera política de la elite parlamentaria. 3.4. Dos regiones en detalle. 3.5. Conclusiones. 3.6. Fuentes. Capítulo IV: Vida parlamentaria. 4.1. De la Junta de Diputados a la constitución de la Cámara. 4.2. Los presidentes. 4.3. El Palacio del Congreso. 4.4. Los Diputados toman posesión de su escaño. 4.5. Grupos, secciones y comisiones. 4.6. Los Diputados debaten. Capítulo V: Gobierno y Parlamento: las reglas del juego. 5.1. Gobiernos, mayorías y minorías. 5.2. Fiscalizar y legislar. 5.3. Deterioro y ruptura de las reglas del juego. 5.4. 1913-1917. Asalto al turno de partidos y bloqueo legislativo. 5.5. 1918-1923. Avances y retrocesos en una realidad política cambiante. 5.6. Conclusiones. Capítulo VI: Las voces del antiparlamentarismo conservador. 6.1. De propagandista católico a procurador en las Cortes franquistas. 6.2. Europa. La nueva derecha frente al liberalismo. 6.3. La cultura antiparlamentaria en España. 6.4. El antiparlamentarismo político o la difícil unión de las derechas. 6.5. La rebelión de los representados. 6.6. Los militares y el decisivo protagonismo del Rey-soldado. 6.7. En el epílogo. La tesis de la incapacidad vuelta del revés. VII: Notas. VIII: Apéndices. IX: Bibliografía. X: Índice onomástico. XI: Créditos fotográficos.

Estamos ante un libro valioso. La aportación del equipo dirigido por Mercedes Cabrera se nos presenta como un avance sustantivo en el conocimiento y comprensión de la Restauración borbónica, uno de los períodos de nuestra historia contemporánea quizá más controvertido, tanto en lo referente a la definición de su naturaleza, como en lo que atañe a las causas de su fracaso. De modo global, podría decirse que es una obra principal, entre otras razones de peso, por su decidida voluntad de huir del tópico y por su capacidad para

ofrecer, en contrapartida, una imagen del período alejada por completo de un análisis simplista.

Como resulta obvio, la primera de las visiones estereotipadas que se rechazan es la que, de modo invariable, ha prevalecido hasta ahora acerca del carácter fraudulento y estéril del Parlamento. Sin negar la parte de verdad que contienen las críticas vertidas por los coetáneos y también por muchos historiadores del presente, se rescata, diría más aún, se reivindica el papel de primer orden que tenía asignada la Cámara legislativa en la configuración política e institucional del régimen canovista. Mercedes Cabrera analiza con gran acierto el complejo “juego de pesos y contrapesos” entre los diversos poderes, cuyo diseño, tanto en la Constitución como en la práctica cotidiana de la política, acabó otorgando al Parlamento una capacidad de actuación e iniciativa que, a la postre, permite relativizar a la autora la preeminencia incuestionada de la prerrogativa regia y del ejecutivo sobre el legislativo. El propio funcionamiento interno de la institución, estudiado en sendos capítulos por Cabrera y Miguel Martorell, descubre, entre otros aspectos novedosos que confirman la relevancia de la Cámara baja, la importancia del papel fiscalizador ejercido sobre los gobiernos, hasta el punto de que algunos de ellos tuvieron la tentación de huir del refrendo de las Cortes a su labor; o la presencia creciente de las minorías en las distintas comisiones y secciones, en paralelo a la desunión y debilidad de las mayorías, presencia a la que se unía una más que notable capacidad para observar una actitud política obstruccionista que llegaría a condicionar la iniciativa gubernamental y a ser, por ello mismo, objeto de limitaciones en el Reglamento de la Cámara de 1918.

En conjunto, el panorama que muestra el análisis de las reglas del juego del sistema parlamentario canovista, las escritas y las no escritas, es, cuando menos, poco convencional y nos muestra a unas Cortes más autónomas y eficaces en su cometido de lo que ha venido reconociéndose. El juicio puede hacerse extensible, igualmente, a los hombres que pasaron por el Palacio del Congreso, tan denostados en la historiografía como la política que representaban, en parte deslegitimados por el origen fraudulento de su escaño, caciques de sus respectivos distritos la mayoría, pero no particularmente corruptos, ni encajables en un único perfil social, hombres, en general, pertenecientes a sagas familiares con tradición política, deseosos que describir una sólida carrera en este ámbito, y notables intermediarios con la realidad rural española. El capítulo sobre la elite parlamentaria entre 1914 y 1923, redactado por José Luis Gómez-Navarro, Javier Moreno y Fernando del Rey, concluye su sólido estudio prosopográfico con la tesis de que “una gran parte de los españoles de entonces, cuya vida transcurría en el entorno agrario, encontraba en los parlamentarios que se desenvolvían en el ambiente urbano, a través de los filtros caciquiles, una vía importante para influir sobre las decisiones estatales”.

Quizá la mejor evidencia de que el Parlamento era aquella institución de primer orden, “elemento de legitimación imprescindible de la clase política que había sentado las bases del régimen”, y espacio igualmente decisivo en la configuración de unos modos y hábitos, en suma, de una cultura política de la que acabaron participando, de hecho, todos los grupos presentes en la Cámara, fuera su propia capacidad de cambio y adaptación al entorno político, por parca que pudiera parecer. Una de las apuestas principales del libro es la de que las Cortes de finales de la Restauración, probablemente tan ilegítimas en su origen como las anteriores, acabaron siendo, no obstante, más dinámicas y más decisivas al hilo de la consolidación de un pluripartidismo que obligó a que las negociaciones entre los diversos grupos parlamentarios para la formación de mayorías de coalición fueran la clave en la creación de los gobiernos. En la sugerente reflexión de Javier Moreno, el juego político en la crisis de la Restauración llevó a una suerte de reinención del sistema bicéfalo, en el que la alternancia debiera corresponder a dos grandes tendencias políticas, concebidas no como formaciones homogéneas con un jefe claro, sino más bien como coaliciones de grupos distintos que actuaban de modo independiente. El esfuerzo de adaptación del Parlamento a la nueva realidad de ruptura del viejo turno y de ascenso de las minorías antisistema trajo consigo, igualmente, una serie de medidas y actuaciones que, como la Reforma de 1918 o el propio programa electoral diseñado por los liberales de García-Prieto, suponían avances en aras de un proceso de lenta democratización de las normas y usos políticos. Sin duda, las realizaciones fueron parcas y no pudieron erradicar el lastre de la política caciquil, pero fueron testigos de una evolución, cuyo resultado, sin embargo, nunca llegó a saberse como consecuencia del pronunciamiento de Primo de Rivera.

Destacar la relevancia del Parlamento como foro principal de la vida política supone, en última instancia, pronunciarse tanto sobre la naturaleza como sobre las causas del fracaso del régimen de la Restauración. En este sentido, suscribir la tesis ya apuntada por Raymond Carr de que “el golpe de Estado de 1923 más que rematar un cuerpo enfermo, lo que hizo fue estrangular a un recién nacido”, lleva a los autores a intentar una revisión de la inteligencia del período 1913-1923, en la que además de un relato político bien trabado se ofrece un estudio novedoso, a la par que convincente, sobre las nuevas corrientes del pensamiento europeo, y su correspondiente versión hispánica, contrarias a los valores de la cultura liberal parlamentaria. Con narración vigorosa y una sugestiva capacidad de análisis de los más variados factores, Fernando del Rey realiza una radiografía de todo el espectro conservador, pues fue en él donde mejor anidaron las nuevas ideas de corte organicista, para concluir con una afirmación en la que, por distintos caminos, también recalcan los trabajos de sus compañeros, aunque sin consignarlo explícitamente; a saber, que para acabar con el régimen político de la Restauración, tan criticado y casi sin alternativas, hacía falta, no obstante, algo más que las protestas airadas del conglomerado de voces contrarias al parlamentarismo;

se necesitaba la fuerza que proporcionó un elemento militar cada vez más imbuido de su misión salvadora de la patria, y se necesitaba, sobre todo, la legitimidad y el liderazgo político proporcionados por el Rey Alfonso XIII, a costa, claro está, de romper con la legalidad vigente e hipotecar el futuro político de la propia institución monárquica.

Estas son, a grandes rasgos, algunas de las aportaciones principales de la obra de Cabrera que entiendo va a reavivar con pulso decidido el debate historiográfico sobre la Restauración. No quisiera terminar sin apuntar dos cuestiones que asimismo considero relevantes. En primer lugar, creo que lo que aquí se cuenta es un ejemplo brillante de lo que puede dar de sí la nueva historia política, cuyos seguidores ya son muchos; en segundo lugar, pienso que, antes incluso que una buena historia política, es una magnífica obra de equipo, si bien de esto ya no abunda tanto. Apenas hay entre nosotros equipos de trabajo que maduren hipótesis, confronten visiones y depuren argumentos, quizá por falta de tradición universitaria, pero lo cierto es que esta fórmula es quizá una de las claves para la elaboración de obras de calado.

Mercedes Cabrera es Catedrática de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos en la Universidad Complutense de Madrid; José Luis Gómez-Navarro es profesor titular de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; Miguel Martorell es profesor ayudante en el departamento de Historia Social y del Pensamiento Político de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; Javier Moreno Luzón es profesor titular de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos de la Universidad Complutense de Madrid; y Fernando del Rey Reguillo es profesor titular de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos de la citada Universidad Complutense de Madrid.

María del Mar Larraza Micheltorena
Universidad de Navarra

Oliva, Gianni, *I Savoia, Novecento anni di una dinastia*, Milán, Mondadori, 1998, 525pp. ISBN 88-04-42513. 33.000L

Introduzione. I. Cronaca di un tramonto annunciato. II. I signori delle vie di Francia. III. Uno "Stato di passo" tra il Rodano e il Po. IV. La stagione de tre Amedei. V. Una decadenza durata cent'anni. VI. Emanuele Filiberto e la restaurazione del dominio sabauda. VII. Il Seicento, tra guerre, feste e amori. VIII. Vittorio Amedeo II, dal ducato al regno di Sardegna. IX. Gli alberi della libertà. X. Carlo Alberto, il re che "vuole" e "disvuole". XI. Vittorio Emanuele II re d'Italia. XII. Fatta l'Italia, facciamo gli italiani. XIII. Un re troppo piccolo. Note. Tavole genealogiche. Referenze fotografiche. Indice dei nomi.

El libro de los Saboya es una obra articulada en trece capítulos que ayuda a darle elasticidad e impide una imagen negativa de entrada. Su tamaño es el